



# COMERCIAL "SAN FRANCISCO" COMSAFRAN CIA. LTDA.

308 857

Riobamba, 25 de noviembre del 2019

Tnlgo.

Santiago Patricio Morales Carranza

Presente. -

Abg. Fernando Benítez  
NOTARIO 516 SUELENTE  
DEL CANTÓN RIOBAMBA

De mi consideración

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que la Junta Universal de socios celebrada el día 22 de noviembre del 2019; con Acta # 012, tuvo el acierto de elegirle para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** De la EMPRESA COMERCIAL "SAN FRANCISCO" COMSAFRAN Cía. Ltda.; por el periodo de dos años, según el Artículo SEXTO (6°) del Estatuto de la Compañía

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Artículo NOVENO (9°) del estatuto de la compañía y las demás funciones señaladas en la ley y en el estatuto.

Le ruego suscribir al pie del presente la señal de aceptación.

Atentamente,

Lcda. Mercedes Beatriz Carranza Herrera

C.I. 060103448-1

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA COMERCIAL "SAN FRANCISCO" COMSAFRAN Cía. Ltda.**

**ACEPTACION.** - Agradezco y acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la EMPRESA COMERCIAL "SAN FRANCISCO" COMSAFRAN Cía. Ltda. Riobamba, 25 de noviembre del 2019.

Tnlgo. Santiago Patricio Morales Carranza

C.I. 060343992-8

26 NOV 2020

EMPRESA COMERCIAL "SAN FRANCISCO" COMSAFRAN Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública de fecha 22 de noviembre del 2017, otorgada ante la notaría segunda del cantón Riobamba, Dra. Paty Soraya Dillon Romero, fue inscrita en el Registro mercantil del Cantón Riobamba, anotado bajo el número 2206 del repertorio, con fecha de inscripción del 07 de diciembre del 2017, con numero de inscripción 286 del libro del registro mercantil. Y con fecha 07 de diciembre del 2017 es aprobada ante la Superintendencia de compañías sede Ambato mediante el acto jurídico de CONSTITUCION ELECTRONICA con resolución 52017006671, expediente 308857.

**DIRECCIÓN:** Av. Alfonso Chaves y El espectador

**RIOBAMBA-ECUADOR**

**R.U.C.:** 0691758516001 **TEL:** 03 2370-245/ 0984452509

**E-MAIL:** com\_san\_franciso@hotmail.com



Factura: 001-001-000048969

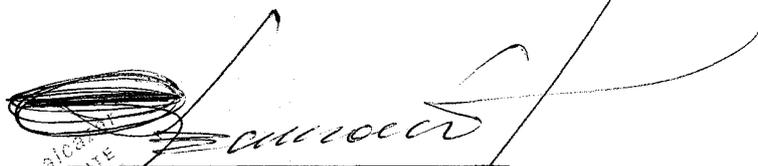


20200601005C00904

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20200601005C00904**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento DOCUMENTO que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 8 DE JULIO DEL 2020, (8:14).

  
NOTARIO(A) SUPLENTE BENALCAZAR ARRIETA HECTOR FERNANDO  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN RIOBAMBA  
AP: 1197-DP06-2020-RA

*Ang. Fernando Benalcazar Arrieta  
Notario 5to Suplente  
CANTÓN RIOBAMBA*